

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTA QUE:

LINA MARCELA CHINCHILLA VALLEJO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1073244372, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2020160 de 2020, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO INTERINSTITUCIONAL "CIEMPIÉS CAMINOS SEGUROS"; CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA OPERACIÓN EN VÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 14-feb-20 FECHA DE INICIO 15-feb-20

PLAZO DE EJECUCIÓN 10 Meses 0 Días.

FECHA DE TERMINACIÓN 14-dic-20

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE (\$25.100.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

11.1. Brindar apoyo en las actividades de índole operativo para llevar a cabo el análisis, elaboración planeación y puesta en marcha de los caminos seguros que se desarrollen durante la operación en vida del proyecto, así como diligenciar la información necesaria en las respectivas fichas técnicas y demás documentos establecidos por la coordinación del proyecto "Ciempiés Caminos Seguros".

(Fecha prevista en el Expediente Contractual.)

- 11.2. Cumplir con la ejecución de las actividades programadas por el coordinador zonal o coordinación operativa teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la coordinación del proyecto "Ciempiés Caminos Seguros" (normas de comportamiento, puntualidad, uniformes, etc.).
- 11.3. Efectuar el acompañamiento de los caminos seguros, eventos, actividades comunitarias, intercambios de calletones, entregas de medallas y campañas de seguridad vial a los estudiantes que cumplan todos los requisitos para ser beneficiarios del proyecto "Ciempiés Caminos Seguros", tomar asistencia y velar por el cumplimiento de las reglas de juego Ciempiés.
- 11.4. Documentar la información de los caminos seguros en las respectivas fichas técnicas y demás documentos establecidos por la coordinación del proyecto Ciempiés Caminos Seguros".
- 11.5. Asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los diferentes protocolos, guías, procedimientos del proyecto "Ciempiés Caminos Seguros" según apliquen en la ejecución de la operación en vía o delas novedades presentadas.
- 11.6. Acompañar las actividades relacionadas con reconocimientos en campo, sensibilizaciones relacionadas con el uso de los caminos seguros y promoción del proyecto en general con la comunidad educativa y la comunidad que hace parte de los entornos escolares, siguiendo los parámetros establecidos por la coordinación del proyecto "Ciempiés Caminos Seguros".
- 11.7. Brindar los talleres de formación de seguridad vial y ciudadana en concordancia con las normas de tránsito terrestre vigentes, o los requeridos para el desempeño del proyecto, el beneficio de las IE vinculadas,

AC 13 No. 37 - 35 Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195





LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

población estudiantil, docentes, acudientes y comunidad.

- 11.8. Diligenciar los formatos establecidos por la coordinación del proyecto "Ciempiés Caminos Seguros" para el control, seguimiento y evaluación de la operación en vía y demás componentes del proyecto, de manera correcta y en los tiempos solicitados.
- 11.9. Alimentar las bases de datos, incluida la asistencia del proyecto relacionadas con el componente de operación con el componente de operación en vía, garantizando la confidencialidad de los datos y sus respectivos mantenimientos.
- 11.10. Desarrollar las convocatorias de estudiantes y padres de familia, generando el respectivo acompañamiento a las reuniones que estén relacionadas con el componente de operación en via del proyecto "Ciempiés Camino Seguro" con la información pertinente.
- 11.11. Realizar la inscripción de participantes del programa y velar por el cumplimiento de la asignación del beneficio y requisitos de ingreso al respectivo camino seguro.
- 11.12. Mantener en excelente estado los equipos y elementos de imagen institucional que le sean entregados por la secretaria Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas en el marco de proyecto "Ciempiés Caminos Seguros".
- 11.13. Gestionar los canales de comunicación y la comunicación inmediata con la comunidad, instituciones educativas, acudientes, y demás integrantes del equipo con el fin de dar respuesta oportuna a las novedades diarias presentadas dando cumplimiento a los protocolos de operación en vía.
- 11.14. Entregar bajo los parámetros y tiempos establecidos los reportes al coordinador (a)zonal asignado y apoyo operativo del estado de la operación en via y las novedades presentadas (infraestructura, seguridad vial y humana).
- 11.15. Acreditar la experiencia de primer respondiente y presentar el respectivo certificado vigente durante la ejecución del contrato.
- 11.16. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los caminos seguros, como en los desplazamientos necesarios para la prestación de servicio.
- 11.17. Compartir el material audiovisual generado a partir de la operación del proyecto, teniendo en cuenta los parámetros definidos para la toma de ese material y fomentar su divulgación en redes sociales.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los 15 dias del mes de enero del 2021

ANA MARÍA CORREDOR YUNIS
Directora de Contratación

Reviso: Liliana Andrea Ibarra Mendez

Elaboró: Maria Consuelo Fernandez Hernandez

SDM-2020160

AC 13 No. 37 - 35 Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195





LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

AC 13 No. 37 - 35 Tel: 3649400

www.movilidad bogota.gov.co

Info: Línea 195

